

XVI Subida Internacional UBRIQUE- BENAOCAZ

**8, 9 y 10 de Abril de 2.011
UBRIQUE – ANDALUCÍA - ESPAÑA**

REGLAMENTO PARTICULAR



VERSIÓN ESPAÑOLA

**Challenge Internacional de Montaña FIA
Copa de Europa de Montaña FIA
Campeonato de Montaña de Históricos FIA
Campeonato de España de Montaña
Campeonato de Andalucía de Montaña
Trofeo Ibérico de Montaña**

ORGANIZAN:



PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Horario	Evento	Localización
01-03-2011	20:00	Apertura de inscripciones	C.D. Escudería Ubrique
01-04-2011	20:00	Cierre de inscripciones	C.D. Escudería Ubrique
04-04-2011	20:00	Publicación de la lista de inscritos	Tablón oficial de avisos
VIERNES 8-04-2011	Desde 15:00 a 19:00	Verificaciones administrativas	Salón “Los Olivos” Centro Comercial Hipersol UBRIQUE
	Desde 15:30 a 19:30	Verificaciones técnicas	Centro C. Hipersol
	20:00	Publicación lista provisional de participantes autorizados a la prueba	Tablón oficial de avisos
SABADO 9-04-2011	12:00	Verificación vehículos con anomalías	Parque Presalida
	13:00	Publicación lista definitiva de participantes autorizados al meeting	Tablón oficial de avisos
	13:45	Cierre de carretera al tráfico	Carreteras A-373 y A-2302
	14:00	Presentación Participantes al Director de Carrera	Parque de Presalida
	14:30	Inicio entrenos libres (WARM-UP)	Carreteras A-373 y A-2302
	16:00	Fin entrenos libres (WARM-UP)	
	16:30	Entrenamientos oficiales – 1ª manga	
	18:15	Inicio CARRERA – 1ª manga	
DOMINGO 10-04-2011	8:00	Cierre de carretera al tráfico	Carreteras A-373 y A-2302
	8:00	Presentación Participantes al Director de Carrera	Parque de Presalida
	8:45	Inicio entrenos libres (WARM-UP)	Carreteras A-373 y A-2302
	10:15	Fin entrenos libres (WARM-UP)	
	10:45	Entrenamientos oficiales – 2ª manga	
	12:45	Inicio CARRERA – 2º manga	
	A continuación	Verificaciones Técnicas Finales	Autoscumbre,S.L.
	14:00	Publicación oficial final clasificaciones provisionales	Tablón oficial de avisos
	14:15	Entrega de Trofeos	Salón “Los Olivos”
	14:45	Rueda de prensa	Sala de Prensa
	15:00	Entrega de trofeos	Salón “Los Olivos”

1 - ORGANISACIÓN

El Comité Organizador del CLUB DEPORTIVO ESCUDERÍA UBRIQUE organiza un evento deportivo internacional, que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de Abril de 2.011, denominado:

XVI SUBIDA INTERNACIONAL UBRIQUE-BENAOCAZ

Este Reglamento particular ha sido aprobado por:

- La FIA, con el visado nº **1CICC.ESP.080411**
- La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO, con el visado nº **11027**
- La FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO, con el visado nº **44/2011**

1.1 COMITÉ ORGANIZADOR, SECRETARÍA

El Presidente del Comité Organizador es:

D. PEDRO CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ
Paseo del Prado, 45 1º 11.600 UBRIQUE (Cádiz) ESPAÑA
Teléfono: +34639170900 Fax: +34956461659

Miembros del Comité Organizador:

D. JOSÉ FRANCISCO GALÁN CAMARGO
D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BAZÁN
D. ANTONIO BENÍTEZ VÁZQUEZ
D. JOSÉ REYES CORRALES
D. FRANCISCO LOBATO BERNAL

La dirección de la Secretaría del evento es la siguiente:

Hasta el 07 de Abril a las 20:00:	Paseo del Prado, 45 1º 11.600 UBRIQUE (Cádiz) Teléfono: +34639170900	Fax: +34956461659
Desde el 08 de Abril a las 09:00:	BARADA C/ Algeciras, s/nº 11.600 UBRIQUE (Cádiz) Teléfono: +34639170900	Fax: +34956461659

Web: www.escuderiaubrique.es

1.2 OFICIALES

Comisarios Deportivos:

FIA:	D. DAVID CABRAL	(PRT)
FIA:	D. MIROSLAV NEZVAL	(CZE)
RFEA:	D. JOSÉ FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	(E)
RFEA:	D. FRANCISCO SÁNCHEZ GUINEA	(E)
FAA:	Dña. ANA MARÍA ARENAS ORTEGA	(E)
Secretario de C. Deportivos:	D. IGNACIO CAMPOS LUQUE	(E)
Director de Carrera:	D. JOSÉ LUIS GÓMEZ GARCÍA	(E)
Director de Carrera Adjunto:	D. JOSÉ FRANCISCO GALÁN CAMARGO	(E)
Jefe de Seguridad:	D. JUAN MANUEL GÓMEZ PONCE	(E)
Jefe de Seguridad Adjunto:	D. PEDRO GONZÁLEZ ANDREO	(E)
Jefe Comisarios de Ruta:	D. ANTONIO HERAS BAZAN	(E)
Secretario de Carrera:	D. IGNACIO CAMPOS LUQUE	(E)
	Teléfono: +34654450618 Fax: +34956461659	

Comisarios Técnicos:

Delegado FIA:	D. ALAIN DEL CORSO	(FRA)
Delegado RFEDA	D. RAMÓN RAMÍREZ TORRES	(E)
Delegado FAA:	D. JUAN LUIS ELENA FALCÓN	(E)
Miembros:	D. ENRIQUE VIDAL GONZÁLEZ	(E)
	Dña. MACARENA FÁBREGAS JIMÉNEZ	(E)
	D. JOSÉ REYES CORRALES	(E)
	D. ANTONIO BENÍTEZ VÁZQUEZ	(E)
	D. FRANCISCO LOBATO BERNAL	(E)
Jefe de Cronometraje:	D. JOSÉ FRANCISCO GIL MUÑIZ	(E)
Observador FIA:	D. DAVID GRAY	(GBR)
Observador RFEA:	D. JAIME ENSEÑAT BOVER	(E)
Oficial Relaciones Concursantes:	D. JOSÉ MANUEL MONTES REINA	(E)
Jefe Médico:	Dña. ROCIO LOBATO MARTÍNEZ	(E)
Jefe de Parques:	D. MANUEL SALGUERO MENDOZA	(E)
Asistente de Parques:	D. JUAN CARLOS SALGUERO MENDOZA	(E)
Jefe de Prensa:	Dña. ESTHER GÓMEZ SUÁREZ	(E)

1.3 Tablones Oficiales de Avisos

Todas las comunicaciones y decisiones, así como los resultados, serán publicados en los Tablones Oficiales de Avisos, situados en la Secretaría de la Prueba y cercano a la línea de salida de la prueba.

2 – CONDICIONES GENERALES

2.1 La Prueba será organizada de conformidad con las disposiciones del Código Deportivo Internacional (CDI), el Reglamento para los Organizadores de la Challenge Internacional de Montaña de la FIA, el Reglamento de la Copa de Europa de Montaña de la FIA, las PCCCTE y el Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Montaña 2011 y las disposiciones de este Reglamento Particular.

2.2 Por el hecho de su inscripción, los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y abandonar todo recurso ante árbitros y tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

2.3 Toda persona o grupo que organice o tome parte en una competición y no cumpla con estas decisiones, perderá el beneficio de la licencia que le ha sido atribuida.

2.4 La Prueba puntuará para los siguientes campeonatos:

- Challenge Internacional de Montaña de la FIA
- Copa de Europa de Montaña de la FIA
- Campeonato de Europa de Históricos de la FIA
- Campeonato de España de Montaña Categoría I
- Campeonato de España de Montaña Categoría II
- Campeonato de España de Marcas
- Copa de España de Conductores Grupo N
- Copa de España de Conductores Grupo A
- Copa de España de Conductores Grupo A2
- Copa de España de Conductores Grupo Históricos
- Trofeo de España de vehículos GT
- Campeonato de Andalucía de Turismos en Montaña
- Campeonato de Andalucía de Monoplazas en Montaña
- Copa de Andalucía de Montaña para vehículos Clásicos e Históricos
- Trofeo de Andalucía de Turismos en Montaña por clase

2.5 Trazado

La Prueba se llevará a cabo en el trazado, que tiene las siguientes características:

Salida:	Carretera A-373	km 29.700	altitud 343 m.
Llegada:	Carretera A-2302	km 16.950	altitud 650 m.
Longitud:	4.400 metros.		
Desnivel:	307 metros.		
Pendiente media:	6.97 %.		
Máxima pendiente:	9.80 %.		

3 – VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1 Están admitidos a participar todos los vehículos que respondan a las prescripciones del Anexo J de la FIA en los siguientes Grupos:

A) CHALLENGE INTERNACIONAL DE MONTAÑA DE LA FIA (IHCC)

Grupo N	- Vehículos de producción en serie
Grupo A	- Vehículos de turismo (incluidos WRC, KITC, S2000 Y SP)
Grupo GT	- Vehículos Gran Turismo (GT1, GT2 y GT3 juntos)
Grupo CN	- Vehículos Sport Producción
Grupo E2-SC	- Deportivos de dos plazas de menos de 3000 cc
Grupo D/E2-SS	- Fórmula Internacional / Monoplazas de Fórmula Libre de menos de 3000 cc

B) COPA DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA (ECC)

Grupo E1	- Vehículos tipo Turismo de la Categoría I.
Grupo E2-SH	- Vehículos tipo Turismo de la Categoría II (incl. biplazas Grupo B y Grupo GT) Vehículos tipo turismo con la apariencia de un vehículo de producción de 4-plazas y la misma forma del parabrisas que este.

C) CAMPEONATO DE MONTAÑA DE HISTÓRICOS FIA

Todos los vehículos de conformidad con el artículo 2 del reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Históricos FIA.

Categoría 1 (C, D, E, F, G 1, GR)

Categoría 1	(SAL 1-4, OT 1-4, OS 1-8, T 1-15, GT 1-17, TC 1-15, GTS 1-17)
Categoría 1	(TSRC 1-18, GTP E-F, HST 1-5, HS 2-3 2-plazas)

Categoría 2 (G2, H1, HR)

Categoría 2	(T 16-25, TC 16-25, GT 18-27, GTS 18-27)
Categoría 2	(TSRC, HST, S 2/1)

Categoría 3 (H2, I, IR)

Categoría 3	(T 26-35, TC 26-35, GT 28-37, GTS 28-37)
Categoría 3	(TSRC, HST)

Categoría 4 (C, D, E, F, GR, HR, IR)

Categoría 4	(GP 8-15, V 6-9, HS 2-3 monoplazas, F1/1, F2/1, F3/1)
D1	1919-1953 sin límite de cilindrada

Categoría 4 (Monoplazas)

D2	1954-1982 hasta 1600 cm ³
D3	1954-1982 hasta 2000 cm ³

Categoría 4 (FJ1, FJ2)

D4	Motor delantero
----	-----------------

Categoría 4 (FJ1, FJ2)

D5	Motor trasero
----	---------------

D) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA

CATEGORÍA I

Grupo N	Vehículos de producción en serie.
Grupo A	Vehículos de turismo incluyendo los WRC y KIT-CARS "Súper 1600 " "Súper 2000" Vehículos Súper Producción, Vehículos del Grupo R-1, R-2, R3, RD y RT
Grupo A2	Estos vehículos serán admitidos de acuerdo con lo estipulado en el Art. 3.2.1 del Reglamento Deportivo Campeonato de España de Montaña.
Grupo GT	Estos vehículos serán admitidos de acuerdo con lo estipulado en el Art. 3.2.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

Vehículos E-2000 Estos vehículos serán admitidos de acuerdo con lo estipulado en el Art. 3.2.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

Vehículos Silueta-España Estos vehículos serán admitidos de acuerdo con lo estipulado en el Campeonato francés de Silhouettes en circuitos de 2003 a 2007.

Vehículos Históricos Según reglamentación específica Copa de España de vehículos históricos en montaña.

CATEGORÍA II

Vehículos CM Según normativa técnica del Reglamento CM España.

E) CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MONTAÑA

Campeonato de Turismos - Estos vehículos son admitidos de acuerdo con las reglas estipuladas en el artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Montaña, incluye:

Grupo N	Grupo GT
Grupo A	F-2000
Grupo A2	Group H, CL, H F2000

Campeonato de Monoplazas - Estos vehículos son admitidos de acuerdo con las reglas estipuladas en el artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Montaña, incluye:

Vehículos CM	Legend Cars
--------------	-------------

3.2 Los vehículos serán agrupados en las siguientes Clases por cilindrada:

A) CHALLENGE INTERNACIONAL DE MONTAÑA FIA y COPA DE EUROPA DE MONTAÑA FIA

CATEGORIA I (especificada en el artículo 251 Anexo J)

hasta 1.400 cc
desde 1.401 cc hasta 1.600 cc
desde 1.601 cc hasta 2.000 cc
desde 2.001 cc hasta 3.000 cc
más de 3.000 cc

CATEGORIA II (especificada en el artículo 251 Anexo J)

hasta 1.600 cc
desde 1.601 hasta 2.000 cc
desde 2.001 hasta 3.000 cc
más de 3000 cm³ (solo E2-SH)

B) CAMPEONATO DE MONTAÑA DE HISTÓRICOS FIA

Categoría 1 (C, D, E, F, G 1, GR)

Categoría 1 (SAL 1-4, OT 1-4, OS 1-8, T 1-15, GT 1-17, TC 1 - 15, GTS 1 - 17)

A1 hasta 850 cm³
A2 hasta 1150 cm³
A3 hasta 1300 cm³
A4 hasta 1600 cm³
A5 hasta 2000 cm³
A6 más de 2000 cm³

Categoría 1 (TSRC 1-18, GTP E-F, HST 1-5, HS 2-3 2 places)

A7 hasta 1300 cm³
A8 hasta 1600 cm³
A9 hasta 2000 cm³
A10 más de 2000 cm³

Categoría 2 (G2, H1, HR)

Categoría 2 (T 16-25, TC 16-25, GT 18-27, GTS 18-27)

B1 hasta 850 cm³
B2 hasta 1150 cm³
B3 hasta 1300 cm³
B4 hasta 1600 cm³
B5 hasta 2000 cm³
B6 más de 2000 cm³

Categoría 2 (TSRC, HST, S2/1)

B7 hasta 1300 cm³
B8 hasta 1600 cm³
B9 más de 1600 cm³

Categoría 3 (H2, I, IR)

Categoría 3 (T 26-35, TC 26-35, GT 28-37, GTS 28-37)

C1 hasta 1300 cm³
C2 hasta 2000 cm³
C3 más de 2000 cm³

Categoría 3 (TSRC, HST)

C4 hasta 2000 cm³
C5 más de 2000 cm³

Categoría 4 (C, D, E, F, GR, HR, IR)

Categoría 4 (GP 8-15, V 6-9, HS 2-3 single-seat, F1/1, F2/1, F3/1)

D1 1919-1953 sin límite de cilindrada

Categoría 4 (Monoplaza)

D2 1954-1982 hasta 1600 cm³
D3 1954-1982 hasta 2000 cm³

Categoría 4 (FJ1, FJ2)

D4 Motor delantero, sin límite de cilindrada

Categoría 4 (FJ1, FJ2)

D5 Motor trasero, sin límite de cilindrada

C) CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MONTAÑA

GRUPO N

Clase I hasta 1.400 cc
Clase II desde 1.401 cc hasta 1.600 cc
Clase III desde 1.601 cc hasta 2.000 cc
Clase IV más de 2.000 cc

GRUPO A2

Clase IX hasta 1.400 cc up to 1.400 cc
Clase X desde 1.401 cc hasta 1.600 cc
Clase XI desde 1.601 cc hasta 2.000 cc
Clase XII más de 2.000 cc

GRUPO A – F2000

Clase V hasta 1.400 cc
Clase VI desde 1.401 cc hasta 1.600 cc
Clase VII desde 1.601 cc hasta 2.000 cc
Clase VIII más de 2.000 cc

GRUPO GT

Clase XIII sin límite de cilindrada

GRUPO H, CL, H F2000

Clase XIV hasta 1.600 cc
Clase XV más de 1.600 cc

3.3

3.3.1 - IHCC: Para el Grupo D/E2-SS, además del Artículo 277 del Anexo J, las siguientes restricciones serán respetadas:

- Habitáculo:

El asiento del conductor debe estar colocado simétricamente respecto a la línea central longitudinal del vehículo.

Solamente los monoplazas sin ruedas carrozadas serán admitidos.

3.3.2 - EHC: Para el Grupo E1 y Grupo E2-SH, además del Artículo 277 del Anexo J, las siguientes restricciones serán respetadas:

- Cilindrada máxima del motor 6500 cc
- Carburante: gasolina o diesel comercialmente disponibles, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 259.6.1 del Anexo J.

3.4 El equipamiento de seguridad de todos los vehículos debe cumplir con el Anexo J de la FIA.

3.5 Ningún vehículo con insuficientes medidas de seguridad o que no cumpla con las disposiciones en vigor no será admitido o deberá ser excluido de la prueba.

3.6 Únicamente el carburante que cumpla con las disposiciones del Anexo J puede ser usado.

3.7 Cualquier forma de pre-calentado de las ruedas y/o de los neumáticos antes de la salida está prohibido y puede dar lugar a sanciones que pueden ir hasta la exclusión.

4 – EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES

4.1 El uso del cinturón de seguridad y el casco cumpliendo con los estándares aprobados por la FIA son obligatorios durante los entrenamientos y la carrera.

4.2 Los conductores están estrictamente obligados al uso de vestimenta ignífuga (incluyendo pasamontañas, ropa interior larga, calcetines, zapatos, guantes, etc) cumpliendo con los actuales estándares de la FIA.

4.3 Los conductores con Licencia expedida por la Real Federación Española de Automovilismo, están obligado a cumplir lo previsto en el Anexo II de las P.C.C.C.T.E. y el Artículo I del Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña.

5 – CONCURSANTES Y CONDUCTORES ADMITIDOS

5.1 Cualquier persona o entidad legal titular de una licencia de concursante valida para el año en curso serán admitidos como concursantes.

5.2 Los conductores deben estar en posesión de una licencia de conductor válida para el año en curso.

5.3 Los concursantes y conductores extranjeros deben estar en posesión de una autorización escrita para participar en la prueba de la ADN que expidió su licencia (aún teniendo la forma de nota en la propia licencia). Para conductores procedentes de la UE y países similares no será necesario la presentación de esta autorización.

6 – INSCRIPCIONES, RESPONSABILIDAD Y SEGURO

6.1 Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del Reglamento Particular y deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

CLUB DEPORTIVO ESCUDERÍA UBRIQUE
Paseo del Prado, 45 1º
11.600 UBRIQUE (Cádiz) ESPAÑA
Phone: +34639170900 Fax: +34956461659

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Hasta las 20.00 horas del Viernes 1 de Abril de 2.010

Las inscripciones realizadas por telegrama o fax deberán ser confirmadas por escrito antes del cierre del plazo de inscripción, proporcionando la información solicitada en el formulario oficial de inscripción.

6.2 La Organización limita el número de participantes a 120. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos según palmarés y por orden de recepción de las solicitudes de inscripción, de conformidad con el criterio establecido por el Comité Organizador.

6.3 Puede haber un cambio de vehículo después del cierre de las inscripciones y hasta el final de las verificaciones sobre el competidor en cuestión, siempre que el nuevo vehículo pertenezca al mismo grupo y la misma clase de cilindrada (Art.03.2) que el vehículo que ha sido sustituido.

6.4 Ningún cambio de concursante tendrá lugar después del cierre de inscripciones. Los cambios de conductor están autorizados de acuerdo con el Artículo 121 del CDI. El conductor sustituto, que debe poseer una licencia válida o licencias, así como la autorización de su ADN, debe ser nombrado antes de que las verificaciones administrativas se lleven a cabo para el vehículo en cuestión.

6.5 Las dobles salidas (1 piloto para 2 vehículos o 1 vehículo para 2 pilotos) no están autorizadas.

6.6 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

- con la publicidad opcional del organizador (Artículo 8.3.2): 260 €
- sin la publicidad opcional del organizador (Artículo 8.3.2): 520 €

Los derechos de inscripción serán abonados como sigue: A través de transferencia bancaria hacia la entidad UNICAJA, Ubrique

Número de cuenta: 2103/4086/16/0030003539
IBAN: ES0521034086160030003539

6.7 Una inscripción solo podrá ser aceptada si va acompañada de los derechos de inscripción y recibidas en el plazo establecido en el Artículo 6.1.

6.8 En todos los casos, los derechos de inscripción incluye la prima de seguro de responsabilidad civil del concursante y conductor, así como los números de competición necesarios.

6.9 Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad si la inscripción no es aceptada o la prueba es cancelada. Los organizadores devolverán el 30% de los derechos de inscripción a los participantes que, por razones de fuerza mayor (debidamente certificadas por su AND) sean incapaces de participar en la prueba y lo hayan comunicado con un mínimo de cuatro días antes al día de la carrera.

6.10 Cada participante podrá participar bajo su propia responsabilidad. El organizador se negará a aceptar cualquier responsabilidad por daños personales o daños a la propiedad en relación a los concursantes, conductores, asistencias y terceras partes.
Cada concursante/conductor será el único responsable de su propio seguro.

6.11 Conforme a las disposiciones legales, el organizador ha contratado una póliza de seguro o pólizas cubriendo los riesgos siguientes:
- Póliza de responsabilidad civil a terceros de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente.

6.12 El seguro de responsabilidad civil contratado por el organizador será válido para la totalidad de la duración de la prueba, no solo durante los entrenamientos oficiales y mangas de carrera sino también durante los traslados desde la zona de aparcamiento a la pista y vuelta.

7 - RESERVAS, TEXTO OFICIAL

7.1 El organizador se reserva el derecho de completar su reglamento particular o emitir disposiciones o instrucciones complementarias que serán parte integrante del mismo. Se reserva igualmente el derecho de anular o de parar la prueba en el caso de participación insuficiente, de fuerza mayor o de suceso imprevisible, sin estar bajo ninguna obligación de indemnizar.

7.2 Los participantes serán informados de cualquier modificación o condiciones adicionales tan pronto como sea posible mediante boletines de información fechados y numerados que serán publicados en el tablón oficial de avisos (Artículo 1.3).

7.3 Los casos no previstos en el Reglamento Particular serán decididos por los Comisarios Deportivos de la prueba.

7.4 Para el Reglamento Particular, el texto en inglés será considerado como el texto auténtico.

8 – OBLIGACIONES GENERALES

8.1 Números de competición

- 8.1.1 - El organizador proveerá a cada participante de un juego de números de competición que se colocarán claramente a ambos lados de el vehículo durante la duración de la prueba. Los vehículos sin los números de competición correctos no se le permitirá tomar parte de la prueba.
- 8.1.2 - El organizador será responsable de asignar los números de competición.
- 8.1.3 - Al finalizar la prueba, antes de abandonar el Parque Cerrado o el Parque de Trabajo, los números deberán ser retirados antes de circular por carreteras públicas.

8.2 Colocación en salida

- 8.2.1 - Los conductores deberán estar a disposición del Director de Carrera al menos una hora antes de la salida. Los conductores aceptarán las consecuencias de las condiciones o modificaciones de horarios que pudieran decidirse antes de la salida.
- 8.2.2 - Los participantes tomarán su lugar en la fila de salida al menos 10 minutos antes de su tiempo de salida. Cualquier conductor que no se presente a la salida en su hora prevista puede ser excluido de la prueba.

8.3 Publicidad

- 8.3.1 - Cualquier publicidad puede ser colocada en los vehículos, siempre y cuando:
 - Sea conforme con la FIA y reglamentos nacionales
 - No es ofensivo.
 - Ninguna publicidad podrá ser colocada en las ventanas laterales.
- 8.3.2 - El organizador ha previsto las publicidades siguientes:
 - obligatoria (números de competición).
 - opcional (derechos reducidos, Artículo 6.6).



8.4 Señalización, comportamiento en pista

8.4.1 - Las siguientes banderas pueden ser usadas durante los entrenamientos y carrera, y deben ser estrictamente respetadas:

- | | |
|--|---|
| - Bandera Roja: | Parada inmediata y definitiva. |
| - Bandera Amarilla *: | Peligro, absolutamente ningún adelantamiento. |
| - Bandera Amarilla con
bandas rojas verticales: | Superficie deslizante, cambio de grip. |
| - Bandera Azul: | Competidor a punto de adelantar. |
| - Bandera a cuadros
negra y blanca: | Final de la prueba (línea de meta). |
| | |
| * Bandera agitada: | Peligro inmediato, preparado para detenerse. |
| * Dos banderas juntas: | Peligro grave. |

8.4.2 - Está totalmente prohibido circular un vehículo en sentido transversal o en dirección contraria a la carrera, salvo por orden de los Comisarios de Ruta o del Director de Carrera. Toda infracción a esta disposición entrañará la exclusión, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la ADN correspondiente.

8.4.3 - En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista y abandonará éste, y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios de Ruta.

9 – VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1 Verificaciones administrativas

9.1.1 - Las verificaciones administrativas tendrán lugar en el Salón “Los Olivos”, Ubrique, el 08 de Abril desde las 15:00 a las 19:00.

9.1.2 - Los siguientes documentos deberán ser presentados: licencias de competición de concursante y conductor, y pasaporte técnico. Los participantes extranjeros presentarán igualmente la autorización escrita de su ADN, salvo que ésta haya sido enviada junto con la inscripción o específicamente anotado en sus licencias.

9.1.3 - De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, no será necesaria la presentación de la Licencia de Conducción.

9.2 Verificaciones técnicas

9.2.1 - Las verificaciones técnicas tendrán lugar en el Centro Comercial Hipersol, Ubrique el 08 de Abril desde las 15:30 a las 19:30.

9.2.2 - La ficha de homologación del vehículo deberá ser presentada a petición. En caso contrario, la verificación del vehículo podrá ser rehusada.

9.2.3 - Los participantes que se presenten a las verificaciones técnicas después de su hora prevista, podrán ser penalizados incluso hasta llegar a la exclusión, a criterio de los Comisarios Deportivos. Sin embargo los Comisarios Deportivos podrán autorizar, que el vehículo se verifique si el concursante/conductor puede demostrar que su llegada tardía se debió a fuerza mayor.

9.2.4 - La verificación técnica no constituye una confirmación de que el vehículo cumple con los reglamentos en vigor.

9.2.5 - Después de que se hayan completado las verificaciones técnicas, la lista de los participantes autorizados a tomar parte en los entrenamientos será publicada y colocada por el organizador.

9.2.6 - CAMPEONATO DE MONTAÑA DE HISTÓRICOS FIA. La presentación de un coche para las verificaciones, se considerará una declaración implícita de conformidad.

10 – DESARROLLO DE LA PRUEBA

10.1 Salida, llegada, cronometraje

- 10.1.1- La salida tendrá lugar con el vehículo parado y el motor en marcha. Los Comisarios Deportivos de la prueba y el Director de Carrera tienen siempre la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.
- 10.1.2 - Ningún vehículo puede tomar la salida fuera de su grupo al menos que sea expresamente autorizado a hacerlo por los Comisarios Deportivos de la prueba.
- 10.1.3 - Cualquier vehículo que haya accionado el dispositivo de cronometraje se considerará que ha tomado la salida, y no tendrá derecho a una segunda salida.
- 10.1.4 - Todo rehúse o retraso en tomar la salida entrañará la exclusión.
- 10.1.5 - La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada; el vehículo debe reducir drásticamente la velocidad.
- 10.1.6 - La toma de tiempos se efectuará usando células fotoeléctricas y tendrán una precisión de al menos 1/100 de segundo.

10.2 Entrenamientos

- 10.2.1 - Está totalmente prohibido entrenar fuera del horario establecido para los entrenamientos oficiales.
- 10.2.2 - Los entrenamientos oficiales tendrán lugar según el horario establecido en el cuadro horario elaborado por el organizador.
- 10.2.3 - Solo los vehículos que han pasado las verificaciones técnicas serán autorizados a comenzar las mangas de entrenamientos.
- 10.2.4 - Los conductores deberán realizar la manga en éntrenos establecida, si un conductor no pudiera completarla el director de carrera, previa conformidad con el colegio de comisarios deportivos podrá autorizar su participación en carrera.

10.3 Carrera

- 10.3.1 - Las mangas de carrera tendrán lugar de acuerdo con el cuadro horario elaborado por el organizador.
- 10.3.2 - La carrera se disputará a dos mangas.

10.4 Ayuda exterior

- 10.4.1 - Cualquier ayuda exterior dará lugar a la exclusión.
- 10.4.2 - Los vehículos que se han parado a lo largo del trazado solamente pueden retomar la marcha por orden del Director de Carrera.
- 10.4.3 - CAMPEONATO DE MONTAÑA DE HISTÓRICOS FIA. Durante el evento se permite empujar los coches para ponerlos en marcha en cualquier momento de la carrera, pero sólo bajo el control de los oficiales del evento.

11 – PARQUE CERRADO, VERIFICACIONES FINALES

11.1 Parque cerrado

- 11.1.1 - Al finalizar la prueba, las reglas de Parque Cerrado serán aplicadas entre la línea de meta y la entrada del Parque Cerrado.
- 11.1.2 - Al finalizar la prueba, todos los vehículos clasificados permanecerán en el Parque Cerrado salvo indicación contraria dada por el Director de Carrera con la aprobación de los Comisarios Deportivos. Las reglas de Parque Cerrado no se levantarán hasta que el período de tiempo permitido para la presentación de las protestas haya expirado.

11.1.3 - El parquet Cerrado está localizado en el Centro Comercial Hipersol, Ubrique.

11.2 Verificaciones adicionales

11.2.1 - Cualquier vehículo puede estar sujeto a verificaciones adicionales por los Comisarios Técnicos, tanto en el transcurso de la prueba como especialmente después de finalizar.

11.2.2 - A petición de los Comisarios Deportivos, ya sea espontáneamente o después de una reclamación, un vehículo puede ser retenido tras la meta y sujeto a verificaciones completas y detallada que implique el desmantelamiento del vehículo.

11.2.3 - Las verificaciones especiales (pesaje, etc.) tendrán lugar en AUTOSCUMBRE, S.L.

12 - CLASIFICACIONES, RECLAMACIONES, APELACIONES

12.1 Clasificaciones

12.1.1 - El criterio para decidir entre concursantes en el caso de un empate es el siguiente:

- 1º El menor tiempo en una manga
- 2º El menor tiempo en los entrenamientos
- 3º El vehículo con menor cilindrada

12.1.2 - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- A) CHALLENGE INTERNACIONAL DE MONTAÑA FIA, COPA DE EUROPA DE MONTAÑA FIA
 - Clasificación general de cada uno de los grupos en la IHCC
 - Clasificación general de cada uno de los grupos en la ECC
- B) CAMPEONATO DE MONTAÑA DE HISTÓRICOS FIA (HHCC)
 - Clasificación General de todas las Categorías juntas.
 - Clasificación General de cada una de las Categorías.
 - Clasificación por cada clase de cilindrada.
- C) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA
 - Clasificación General Scratch Campeonato de España de Montaña Categoría I.
 - Clasificación General Scratch Campeonato de España de Montaña Categoría II.
 - Clasificación General de cada uno de los grupos N, A, A2, GT y Silhouette.
 - Clasificación General Copa de España Históricos.
- D) CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MONTAÑA
 - Clasificación General Campeonato de Andalucía de Montaña Turismos.
 - Clasificación General Campeonato de Andalucía de Montaña Monoplazas.

12.2 Reclamaciones.

12.2.1 - La presentación de las reclamaciones y los plazos que deberán respetarse deberán estar de acuerdo con lo previsto en el CDI.

12.2.2 - La plazo límite para la presentación de reclamaciones contra los resultados o la clasificación (Artículo 174d del CDI) será 30 minutos después de la publicación de los resultados en el tablón oficial de avisos.

12.2.3 - La fianza para una reclamación asciende a 1.000 € y debe ser pagada al Director de Carrera. La fianza será devuelta solamente si la reclamación es correcta.

12.2.4 - Las reclamaciones colectivas y las efectuadas respecto al cronometraje o contra las decisiones tomadas por los jueces de hecho no son aceptadas.

12.2.5 - El derecho a reclamar solo puede ser ejercido por concursantes que están debidamente inscritos en la prueba, o por sus representantes poseedores de una autorización (documento original).

12.2.6 - En el caso de que una reclamación necesitara el desmontaje de un vehículo, los costes estimados resultantes deberán ser garantizados por un depósito que será especificado por los Comisarios

Deportivos. El depósito será pagado en el plazo especificado por los Comisarios Deportivos para que la verificación se lleve a cabo.

12.3 Apelaciones

12.3.1 - La interposición de una apelación y los costes relacionados se harán de conformidad con las disposiciones del CDI.

12.3.2 - La fianza para apelaciones nacionales asciende a: 2.500 €.

13 – TROFEOS, CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS

13.1 Trofeos.

13.1.1 - Los siguientes trofeos serán adjudicados:

CHALLENGE INTERNACIONAL DE MONTAÑA FIA (IHCC) y COPA DE EUROPA DE MONTAÑA FIA (ECC),

POR CADA UNO DE LOS GRUPOS

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

CAMPEONATO DE MONTAÑA DE HISTÓRICOS FIA.

POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA, POR CADA UNA DE LAS FASES.

CLASIFICACIÓN SCRATCH CATEGORÍA I

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

CLASIFICACIÓN SCRATCH CATEGORÍA II

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

POR CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTITUIDOS (N, A, A2, GT, HISTORICOS, SILHOUETTE)

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MONTAÑA

GRUPO N

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

GRUPO A y F2000

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

GRUPO A2 y GT

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

GRUPO MONOPLAZAS

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

GRUPO H/CL

1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

13.2 Ceremonia de entrega de trofeos.

- 13.2.1 - Es una cuestión de honor que todos los participantes deben asistir a la ceremonia de entrega de trofeos.
- 13.2.2 - La ceremonia de entrega de trofeos tendrá lugar el 10 de Abril a las 15:00 en el siguiente lugar: Salón "Los Olivos", Centro Comercial Hipersol.



PEDRO CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ
Presidente del Comité Organizador
UBRIQUE, 10 de Febrero de 2.011

